



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0016806/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna de esta Casa Srta. Liliana CLAUSEN (DNI 29.710.861), por la cual solicita autorización para su inscripción en el concurso de Ayudante Alumno en la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** No hacer lugar a lo solicitado por la causante, Srta. Liliana CLAUSEN (DNI 29.710.861), y por la Coordinadora de la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal de esta Casa, Dra. Armonía ALONSO, en fs. 1 y 2 por no ajustarse a la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 006/2007 en su artículo 7º.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Asignatura y a la causante a sus efectos. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



  
Ing. Agr. Mtor. DANIEL E. DI GIUSTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION N° 194**

E.A.